**REUNIÓN ORDINARIA**
**DE LA JUNTA DIRECTIVA**
**ACTA No. 04-02**
**17 de febrero de 2004**

La segunda sesión ordinaria del año 2004 de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) se celebró a los diecisiete días del mes de febrero el salón de conferencias del Edificio de la Administración, localizado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
MINISTRO JERRY SALAZAR, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA C.
DIRECTOR ELOY ALFARO
DIRECTOR ANTONIO DOMÍNGUEZ A
DIRECTOR NORBERTO DELGADO D..
DIRECTOR MARIO GALINDO H.
DIRECTOR EDUARDO QUIRÓS
DIRECTOR ALFREDO RAMÍREZ
DIRECTOR ABEL RODRÍGUEZ C.
DIRECTOR ROBERTO R. ROY

Los oficiales administrativos:
ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, ADMINISTRADOR
DIÓGENES DE LA ROSA, SECRETARIO

Los directores de departamentos:
JOSÉ BARRIOS NG, DIRECTOR DE FINANZAS
VÍCTOR DIAMOND, FISCALIZADOR GENERAL
JUAN HÉCTOR DÍAZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD Y AMBIENTE

Otros funcionarios:
ALBERT JOYCE, Abogado
AMANDA O'MEALLY, Gerente de Presupuesto y Análisis Financiero
ROSSANA CALVOSA DE FÁBREGA, Asistente del Secretario para Asuntos Jurídicos
YAMILA FERNÁNDEZ, Asistente Interina del Secretario para Asuntos de la Junta Directiva
PATRICIA ARIAS, Secretaria General de la Oficina del Ministro para Asuntos del Canal

El PRESIDENTE inició la sesión a las 2:05 de la tarde luego de comprobar por medio de la Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

## Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

El SECRETARIO presentó los temas a considerar en el orden del día de once puntos, los cuales fueron aprobados por los directores.

Seguidamente el PRESIDENTE procedió a presentar a los nuevos directores: licenciados Norberto Delgado y Eduardo Quirós, a quienes deseó éxitos en este nuevo reto profesional y para quienes solicitó todo el apoyo. De igual forma, el PRESIDENTE propuso otorgar el galardón Canal de Panamá los directores salientes, Moisés Mizrachi y Emanuel González Revilla, por la gran labor realizada en la Junta Directiva.

**Ítem No. 2: Informe del Fiscalizador General.**

Con relación al Informe del Fiscalizador General, el director DOMÍNGUEZ propuso que el nuevo comité de Auditoría revisara todos los casos que el Fiscalizador presentaba durante el mes y, posteriormente, el Comité rendiría un informe al pleno de la directiva, sin menoscabo de que cada uno de los directores continuara recibiendo los informes de la manera usual, sólo que ahora serían revisado en detalle por el Comité. El director AHUMADA, por su parte, propuso que de no existir un tema de fondo que debiera ser tratado por la directiva, se aplicara a partir del momento el método sugerido por el director Domínguez, lo cual fue aprobado.

**Ítem No. 3: Consideración del Acta No. 03-11 de la reunión ordinaria del 16 de diciembre del 2003.**

El acta fue aprobada.

**Ítem No. 4: Consideración del Acta No. 04-01 de la reunión ordinaria del 20 de enero del 2004.**

El acta fue aprobada.

**Ítem No. 5: Informe de las reuniones del Comité de Presupuesto del 26 de enero y 2 de febrero de 2004**
**a) Modificación al presupuesto para la vigencia fiscal 2004**

El director DOMÍNGUEZ inició su informe señalando que ambas reuniones habían contemplado básicamente el primer trimestre del año fiscal, principalmente el aspecto de los ingresos y cómo los nuevos servicios de líneas creados habían generado ingresos adicionales. Mencionó las variaciones que sufre el presupuesto, preparado con 18 meses de antelación, producto de los acontecimientos mundiales que se reflejan, sobre todo, en el transporte. Señaló como preocupante el renglón de sobretiempo, que muestra una diferencia con el presupuesto, agregando que la administración tiene planes de reducirlo o sustituirlo para que se mantenga dentro de las cifras acordadas, entendiendo por sustituirlo el hecho de lograr ahorros en otras áreas, dentro de los departamentos que experimenten la variación. El director AHUMADA inquirió sobre la razón del aumento de las horas extras. El ingeniero Quijano respondió a esta inquietud debido a que básicamente las horas extras procedían del Departamento de Operaciones Marítimas, que él dirige, afirmando que ello se debía a las pruebas que se están dando en el Corte Culebra, así como a los trabajos adicionales que se están realizando producto del incremento de barcos panamax. Añadió que el año pasado transitaron 980 buques de más de 900 pies, que requieren 24 pasacables, y que este año la cifra iba a en aumento, por lo que la necesidad se estaba cubriendo con las horas extras. Otras de las causas que mencionó fueron los retrasos ocasionados por la neblina, en los meses de octubre y noviembre, razón por la que hubo que

aumentar las asignaciones a fin de obtener los niveles de tráfico. Ante esta explicación, el director AHUMADA acotó que daba la impresión que el sobretiempo era producto de la abundancia, a lo que el director ROY manifestó que ante esta situación sería necesario obtener personal adicional. Sobre el particular, el ingeniero Quijano señaló que él había planteado en la revisión presupuestaria para el año 2005, la situación de las cuadrillas de pasacables y remolcadores, estructuradas en 1997, señalando que la tendencia era que tendrían que laborar a base de sobretiempo, siendo el cálculo estimado en de 5 al 6 por ciento y actualmente se estaba incrementando hasta un 20 por ciento. El director RAMÍREZ preguntó si esta situación aplicaba también a los pilotos, respondiendo el ingeniero Quijano que era distinto, ya que los pilotos trabajan 48 horas por semana y a veces no llegaban a cubrirlas; que la situación se presentaba con las asignaciones, señalando que cada práctico tiene 122 asignaciones anuales, pagándose individualmente una suma de aproximadamente B/.1300.00 por cada asignación adicional y que este año había que pagar B/.3 millones, producto de 2000 asignaciones adicionales. Sobre este tema, el director GALINDO sugirió que se estudiara la idea de contratar personal adicional, opinando que esto le parecía más conveniente que recurrir al pago de horas extras, con la ventaja de que se estarían creando más plazas de trabajo. El director DOMÍNGUEZ informó que esta situación de las horas extras estaba ocurriendo también en la división de Protección del Canal.

El PRESIDENTE compartió las opiniones de los directores Delgado y Galindo referente a contemplar la posibilidad de contratar mano de obra adicional, pero señalando que había que tener en cuenta que este es un personal que necesita adiestramiento para desarrollar su trabajo. El ADMINISTRADOR, por su parte, pidió un poco de cautela en este asunto, manifestando que cuando se presentaba este tipo de situaciones, producto de condiciones especiales, se contrata personal temporal, igual que sucedía cuando se necesitaban servicios de seguridad adicional; agregó que la administración está revisando las proyecciones de ingresos para el próximo año fiscal, relacionadas con el número de tránsito, de barcos y de asignaciones, y en base a eso determinar si las situaciones presentadas son producto de condiciones especiales, o si va a ser una constante, lo que se solucionaría primeramente con asignaciones temporales y, de ser el caso, permanentes.

El director DOMÍNGUEZ reiteró a la administración la recomendación que se le hiciera, a fin de realizar los estudios pertinentes con miras a determinar la fecha en que se efectuaría el aumento de peajes, de manera que se le pudiera notificar con la debida antelación a los navieros, ya que la fecha más conveniente para que éstos lo comuniquen a sus clientes era en el mes de mayo. Con relación al aumento de peajes, el director GALINDO preguntó si el Comité estimaba conveniente aumentar peajes antes de mayo de este año, a lo que el director DOMÍNGUEZ respondió que se refería al mes de mayo del año entrante, pero que en realidad la idea era elaborar un plan estratégico de peajes. El ADMINISTRADOR añadió que, tal y como se le había planteado al Comité, parte de los estudios y de los análisis de precios que se estaban realizando era para estructurar una estrategia de precios con el objeto de elaborar todo un plan de precios y de peajes.

El director DOMÍNGUEZ continuó su informe señalando que dentro del análisis que se había hecho del trimestre, en la sección de gastos, fuera del área del sobretiempo la más afectada era la de contratos de servicios no personales, que ascendían a B/.8.1 millones, debido más que todo a estudios del Plan Maestro y de los cuales B/.4.6 millones pertenecían al pago de contratos que debieron pagarse en el 2003 y entraron como utilidades, pero se pagaron este año, así como a

nuevos contratos de estudios adicionales por B/.3.5 millones que ya se habían presentado a la directiva.

Seguidamente, el director DOMÍNGUEZ se refirió al tema de las inversiones, donde se pudo observar que el nivel de ejecución del presupuesto había sido bastante alto comparado con el año pasado, reconociéndole al Departamento de Finanzas el buen monitoreo que estaba haciendo de los proyectos, estaba dando buenos resultados al permitirnos adelantar tres proyectos importantes que estaban presupuestados para el 2005. Uno de los proyectos es el reemplazo de tres remolcadores por un valor de B/.4.9 millones cada uno, lo cual se hacía necesario por la tendencia al aumento del tamaño de los barcos y por ende la necesidad de remolcadores de mayor potencia que los actuales. Otro proyecto, que ya se había evaluado hacía un año, es la adquisición de 48 válvulas de vástago: 36 para Miraflores y 12 para completar Pedro Miguel, lo que está representando un ahorro en mantenimiento y operación, quedando pendiente Gatún para el 2005 o finales del 2006. Mencionó que otro proyecto que se está adelantando del 2005 es la aprobación de B/.4 millones para crear la infraestructura para la operación de un trasbordador en el sector Atlántico. La adquisición del trasbordador sería posterior y se estaba contemplando la posibilidad de que sea uno usado, ya que el costo de uno nuevo con capacidad para aproximadamente 35 vehículos era de más o menos B/.5 millones.

Se refirió igualmente a la reserva para contingencias y capital de trabajo que se aprobó en el mes de diciembre, por recomendación de los auditores externos, por un monto que no excediera la suma equivalente a 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal y que, tomando en cuenta los resultados del año fiscal 2003, se le habían asignado B/.10 millones, indicando que se establecería una política de aportes a la reserva para poder llevarla al tope de B/.70 millones. Para tales efectos se acordó una cifra de B/. 2 millones mensuales, siempre y cuando existieran las utilidades adicionales, agregándole, además, el monto producto de cualquier proyecto que fuera cancelado o que representara algún tipo de ahorro. En otras palabras, que en la revisión presupuestaria trimestral se verificaría y asignarían los B/.6 millones correspondientes al trimestre y se revisaría el estatus de los contratos para cualquier asignación adicional. Se solicitó entonces a la directiva incluir en este rubro los B/.6 millones del trimestre que acaba de concluir y la propuesta presentada por el Comité para ir abasteciendo la reserva para capital de trabajo. Esta medida fue aprobada.

Finalmente el director DOMÍNGUEZ, al momento de presentar para aprobación el proyecto de resolución por medio de la cual se modificaba el presupuesto para la vigencia fiscal 2004 y aprovechando pregunta del director Quirós sobre la diferencia entre la Resolución recibida y la que habían recomendado, dijo que en un futuro cualquier cambio que se presentara luego de la reunión del Comité, debía ser notificado al Comité antes de presentarlo a la aprobación de la Junta Directiva, recomendación que compartió el resto del pleno. El ingeniero Barrios explicó que los cambios no eran sustanciales y que al momento de presentar los proyectos en el Comité se había hecho la aclaración de que las cifras no eran finales y que por razón del ajuste esa era la variación que se reflejaba. Superada la discusión se aprobó la resolución adicionándole los B/.6 millones recién aprobados para la reserva de contingencia y capital de trabajo.

El director DELGADO preguntó qué criterios se utilizaron en los intereses ganados que reflejaban una disminución de más del 100 %, y cuál había sido el escenario que causara esa diferencia entre octubre a la fecha. El ingeniero Barrios respondió explicándole al director Delgado que la

administración de la liquidez de la ACP se manejaba en base a lo establecido en el Acuerdo 72, que establecía los criterios y directrices aplicables a la inversión de liquidez; a los parámetros definidos por la ley y a lo establecido por el Comité de Liquidez; y que de acuerdo a ello, todas las colocaciones debían ser a un año o menos y en instrumentos triple A. Afirmó que cuando se hizo la proyección para el presupuesto del año 2004, se realizó con 16 meses de antelación, que es cuando inicia el ejercicio presupuestario de la ACP, de manera que las proyecciones que se hicieron , basadas en las condiciones del mercado y en la tasa libor de ese momento, dan el diferencial en cuanto al rendimiento, que estaba en ese momento en 59 puntos básicos, y actualmente alrededor de 15 ó 16 puntos básicos, y por eso el diferencial aludido. El ingeniero Barrios procedió entonces a ilustrar a los nuevos directores sobre la dinámica que seguía el presupuesto desde su inicio hasta que finalmente era aprobado por la Asamblea Legislativa, todo lo cual tenía un período de duración de 12 meses; tanto así que señaló que el presupuesto se aprobaba en el mes de junio y entraba en ejecución en octubre del año siguiente. Sobre el particular, el director DOMÍNGUEZ agregó que debido a esta situación era que estábamos desfasados en los ingresos, aunque de manera positiva. En síntesis, el pleno ilustró a los nuevos miembros acerca del criterio conservador que se tiene para la colocación de instrumentos financieros; acerca del grupo de asesores externos del Comité de Áudito; y de las diferentes reuniones que se han sostenido con miras a flexibilizar en algo esta política todavía conservadora y que a veces afecta el rendimiento deseado.

Sobre el mismo tema, el ADMINISTRADOR informó sobre de la visita de la licenciada Delia Cárdenas de la Superintendencia de Bancos, para comunicarle de la nota que está preparando a la Junta Directiva a fin de que ésta revise la reglamentación, que permita participar a los bancos en plaza que cumplan con calificación de riesgo. El ADMINISTRADOR le respondió lo restrictiva que era la ley y la Junta Directiva en esta materia, pero que ella insistió en que era una manera de apoyar el centro bancario. Sobre el tema, el director DELGADO se mostró de acuerdo con evaluar la solicitud de la superintendencia de bancos, siempre y cuando esté dentro de la calidad que se requiere, sugiriendo la conveniencia de tener una reunión para que se les explique cuál es el estándar exigido por la Autoridad, ya que en Panamá hay bancos que pueden brindar los estándares que se buscan.

**Ítem No. 6: Informe de la reunión del Comité de Modernización y Ampliación del Canal del 6 de febrero del 2004.**

Debido a la ausencia del director Quijano, Presidente del Comité, el director ROY dio lectura al informe de lo tratado en dicho Comité, en el que se realizó una revisión del modelo financiero**,** sobre el cual el ingeniero Barrios señaló que su alcance era ambicioso, ya que permitirá revisar el Canal existente con una serie de proyectos que tienden a mejorar su productividad, eficiencia y capacidad, y que también permitirá incluir cualquier opción de ampliación, de manera que se observe el impacto que tendría esa ampliación y al final justificar, desde el punto de vista económico, cualquier proyecto de expansión del Canal bajo la base de un análisis incremental.

Continuó el ingeniero BARRIOS indicando que el modelo se desarrolla en dos fases: la fase I que corresponde al modelo financiero básico y que ya estaba finalizado, y la fase II que consiste en ligar este modelo a otros estudios que se han realizado, por ejemplo el modelo de capacidad. Agregó que la lógica general del modelo era sencilla, ya que permitía estimar los ingresos futuros y, por consiguiente, el valor económico de la empresa.

Sobre la evaluación de una estructura organizacional para realizar proyectos de ampliación, el ADMINISTRADOR mencionó que se estaba trabajando en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas dentro del Canal para poder enfrentar el proyecto de ampliación, entre las que mencionó el área de contratos, inspección de obras, parte jurídica y dragado, ya que el programa estaba indicando lo que la institución debía ejecutar. Señaló que otro aspecto que se estaba reforzando era la programación de los proyectos y su debida documentación, agregando que como resultado de este análisis se había concluido que sería preciso realizar cambios en los reglamentos.

El ADMINISTRADOR resaltó que uno de los asuntos que debían examinarse era la aplicación del salario mínimo en el área del Canal, así como la necesidad de establecer un porcentaje de participación de otras empresas. El director RODRÍGUEZ mencionó la posibilidad de que este proyecto provoque una fuerte migración interna y el ADMINISTRADOR contestó que eso se identificaría al definirse el tipo de trabajador requerido.

**Ítem No. 7: Informe de la reunión del Comité para los Permisos de Compatibilidad del 9 de febrero del 2004.**

El director RODRÍGUEZ brindó el informe de lo tratado en este Comité, señalando que fueron solicitudes para permiso de compatibilidad con la operación del Canal y autorización de uso de aguas y riberas del Canal presentadas por tres empresas, referentes a actividades marítimas realizadas en los puertos de Balboa, Cristóbal y en las áreas de anclaje del Canal de Panamá. Manifestó que existía un inconveniente, ya que en realidad se trataba de solicitudes para desarrollar operaciones en áreas que son patrimonio inalienable del Canal, lo cual ya había sido ampliamente discutido y se había llegado a la conclusión de que debían tratarse bajo un concepto jurídico diferente al utilizado para otorgar permisos en áreas que son de compatibilidad del Canal tal y como lo definía la ley. Agregó que en realidad se trataba de empresas instaladas en el Canal que brindan servicios a los barcos y desarrollan actividades comerciales en áreas que son patrimonio de la ACP. Como quiera que aspectos como la adjudicación y competitividad no han sido todavía resueltos por la Autoridad Canal, el Comité resolvió no considerar estas solicitudes hasta tanto la administración presente un reglamento que regule o sirva de base para otorgar este tipo de permisos. Se mencionó en la reunión que un borrador de reglamento estaría listo para mediados de marzo por lo que se estableció el 16 de marzo como nueva fecha para revisar el borrador y tener el instrumento que permitirá al Comité considerar este tipo de solicitudes, mismo que podría ser sometido a la aprobación del pleno en la directiva del 23 de marzo.

Al respecto el PRESIDENTE manifestó que lo importante era que las empresas continuaran prestando el servicio mientras se tomaba una decisión. El ADMINISTRADOR, por su parte, señaló que uno de los elementos primordiales que se debía definir era el de la adjudicación, que no sólo se presentaba en la parte operativa sino también en el área de los fondeaderos y del lago Gatún. El PRESIDENTE, agregó que incluso el aspecto de seguridad jugaba un papel importante en el tratamiento de este tema.

## Ítem No.8: Informe del Presidente

El PRESIDENTE inició su informe felicitando a todo el equipo de la Autoridad que hizo posible la construcción de la lancha Lenguado, especialmente al Departamento de Servicios Industriales, como también por el inicio de los trabajos de la barcaza de perforación.

Se refirió igualmente a las fechas para las reuniones conjuntas de la Junta Asesora y la Junta Directiva, programadas para el 29 y 30 de junio próximo en la ciudad de Panamá y la otra, programada para el 21 y 22 de octubre en la ciudad de Shangai, República de China. Solicitó al Administrador que fuera coordinando desde ya, con el señor O'Neil, la agenda de las reuniones.

Sugirió coordinar en fecha próxima una serie de reuniones sobre temas relativos a la Cuenca, al Plan Maestro y el Programa de Inversiones, entre otros, a fin de que los directores tengan una mejor percepción de las diferentes situaciones que se están dando. En este sentido, también exhortó a los nuevos miembros para que se incorporen a los distintos Comités que conforman la Junta Directiva, los cuales procedió a enunciar, conjuntamente con los directores que los presidían, señalándolos así: Comité de Auditoría, Presidente Mario Galindo; Comité de Modernización y Ampliación del Canal, Presidente Guillermo Quijano, Comité de Asuntos Jurídicos, Presidente Eloy Alfaro; Comité de Finanzas, Presidente Antonio Domínguez; Comité para los Asuntos de Compatibilidad, Presidente Abel Rodríguez y Comité de Recursos Humanos, Presidente Adolfo Ahumada. Adicionalmente, solicitó al director Antonio Domínguez para que se incorporara al Comité de Auditoría.

Informó que, conjuntamente con la licenciada Ana María Chiquilani, el ingeniro Jorge Quijano el capitán Allard y el licenciado Samaniego, había asistido a una reunión –almuerzo con los viceministros de Transporte de Centroamérica, en la que manifestaron su complacencia por la forma como se ha estado manejando el Canal desde la transferencia y por los avances que habían encontrado en materia portuaria.

Comunicó sobre la visita que la embajadora de la República Árabe de Egipto, S. E. Safia Ibrahim Amin, había realizado a su despacho, en la que manifestó el interés de su país en suscribir un Memorando de Entendimiento con la Autoridad del Canal de Panamá, por razón de que ambos países poseen canales al servicio del transporte marítimo.

El embajador de España, S.E. Gerardo Zaldívar Miguel Arenas, y una misión de la Embajada de Japón realizaron igualmente visitas de cortesía, en la que manifestaron su admiración por la eficiencia que los panameños han demostrado en el buen manejo del Canal. Ambas misiones diplomáticas reiteraron el interés de sus gobiernos en participar en los proyectos que se desarrollarán una vez se decida la ampliación del Canal.

Se sometió a votación la resolución por medio de la cual se otorga el galardón Canal de Panamá a los ex directores Mizrachi y González Revilla, la cual fue aprobada.

Finalmente, el PRESIDENTE comunicó que después de las fiestas de carnavales se organizaría un almuerzo para despedir a los directores salientes e informó igualmente sobre el retiro temporal de la Secretaría, de la licenciada Rossana de Fábrega debido a licencia por maternidad.

Con relación a las reuniones con la Junta Asesora, el ADMINISTRADOR señaló que había estado en conversiones con el señor O'Neil y que éste le había manifestado que la reunión en Panamá podría ser entre la última semana de junio y la primera de julio, por problemas que le habían presentado algunos miembros de la Junta Asesora y que sobre la otra reunión, se había enviado una nota para que se tomara como fecha probable el mes de octubre. Agregó el ADMINISTRADOR que en una reunión del comité de Modernización se había planteado la inquietud sobre la conveniencia o no de realizar esta segunda reunión en Shangai, sobre todo por aquello de la distancia y que se habían mencionado lugares más cercanos como San Francisco, Los Ángeles o Miami. Señaló que la escogencia del lugar era potestad de la Junta Directiva, pero que se tendría que contemplar y manejar con mucha diplomacia, que hacerla en Shangai había sido una invitación muy especial del señor Wei de Cosco, recordando que en Copenhague casi se había dado por aceptada. El director ALFARO opinó que compartía la opinión de que realizarla en China era muy distante y costoso, pero que no se debía dar como un hecho, para luego cambiar de opinión. Manifestó que este era un tema muy delicado y que debía manejarse con mucha cautela ya que podría traernos problemas diplomáticos sobre todo si recordamos que Panamá no tiene relaciones diplomáticas, mas sí comerciales, con China, que además era el segundo usuario del Canal. Sugirió que de descartarse el lugar, se hiciera por la vía de falta de quórum, agregando el director RAMÍREZ que incluso se podría manejar con el señor O'Neil de manera que si se tuviera que escoger otro lugar, saliera del seno de ellos mismos.

El director GALINDO se refirió a la reunión prevista para el mes de junio, preguntando que si para esa fecha, la Junta Directiva estaría en condiciones de presentarle al Ejecutivo la decisión de la ampliación del Canal, ya que de no presentársele al Ejecutivo, mal podría planteársele a la Junta Asesora, por lo que para él, la reunión estaría de más e incluso se podría complicar. El ADMINISTRADOR respondió que no, que no sería sino hasta finales de mayo cuando se contaría con la mayor cantidad de datos, ya que los documentos serían entregados en el mes de abril para entonces proceder a revisarlos. El director RAMÍREZ quiso ampliar sobre este punto preguntando cómo se le plantearía a la directiva, una vez que la administración haya recibido toda la información de los estudios, a lo que el ADMINISTRADOR respondió que tendrían que darse varias reuniones con la directiva, ya que había una serie de escenarios y habría que escoger los diferentes elementos del programa que se tienen que incluir como parte de la decisión. Comunicó que el Subadministrador se encontraba en Boston, viendo el modelo de la parte de la demanda que tiene que ver con el tema de precios y que, incluso, se estaba tratando de hacer la contratación para un análisis de precios. Ilustró a los nuevos miembros mencionándoles que hay tres modelos básicos, que se nutren entre sí y que están corriendo, citando el pronóstico de demanda, que es un modelo complejo por la cantidad de data que tiene; modelo de capacidad del canal, para ver si tendremos o no la demanda en base a lo que se está proyectando y que está ligado al asunto de precios, y, el modelo financiero el cual se nutre de los modelos de costos de operaciones y costos de obras, señalando que están trabajando para poder correr un modelo en la próxima reunión de Comité, incluso el modelo del Canal actual.

Comunicó que en el mes de abril viajará a Nueva York y Chicago donde se reunirá con miembros de la Junta Asesora para consultarles sobre algunos temas que se están tratando, indicando que es de la opinión de que va a ser necesario una serie de reuniones de la directiva previa a la de la Junta Asesora, discrepando en esto del director Galindo al señalar que podría darse una reunión de asesoramiento muy beneficiosa, en base a lo que se había avanzado. El

ADMINISTRADOR también quiso llamar la atención de los directores sobre el tiempo que toma realizar ciertos programas, indicando que había solicitado a Parsons Brinckerhoff para que revisara la programación, porque hay decisiones que tomar respecto a qué cosas se deben ir haciendo, por el tiempo que demora realizarlas, citando como ejemplo el modelo físico de los estudios conceptuales de las esclusas, que toma alrededor de un año hacerlo, y que en su momento se decidió diferir. El director RODRÍGUEZ preguntó si algún laboratorio en otras latitudes podría hacer parte de los estudios, respondiendo el ADMINISTRADOR que sólo hay tres laboratorios en el mundo que podrían hacerlo y sería muy costoso, pero que en realidad lo prudente sería hacerlo aquí, ya que hay muchos factores involucrados en el proyecto, reiterando que situaciones como éstas van a estarse presentando en la etapa crítica de modelaje-diseño-construcción. Con relación al planteamiento anterior, el director RAMÍREZ manifestó lo que en reiteradas ocasiones se ha planteado, en el sentido de que hasta donde se podía sentir autorizada la directiva para incurrir en una serie de gastos que sólo tienen justificación una vez aprobado el proyecto. El ADMINISTRADOR respondió que ese debate se va a tener que seguir dando, porque se va tener que realizar el impacto de la no toma de decisión, agregando que el caso particular del Canal, éste no opera como con una obra de infraestructura tradicional, si no que hay que hacer una serie de estudios muy especializados de hidráulica antes de poder hacer el diseño estructural.

El director AHUMADA señaló que de hecho había muchos problemas, algunos no resueltos, de tipo técnico. Indicó que el informe de Sullivan & Cromwell debía ser examinado para determinar cuáles de las recomendaciones iban a ser acogidas y cuáles no, por lo que pensaba que en la reunión con la Junta Asesora del mes de junio, ellos no irían a recibir ninguna recomendación si no más bien podría pedírseles alguna reacción sobre cómo andaba el proyecto, opinando que se debía esperar la coordinación que hiciera el señor O'Neil para fijar la convocatoria. Con relación a lo expresado por el director Ramírez sobre qué cosas se pueden avanzar sin incurrir en una violación de las normas constitucionales, consideró que este es un tema clave, expresando su opinión de que los estudios sí se pueden realizar si queremos presentarle a la población todos los argumentos para que puedan opinar en un referéndum. Coincidió con el director Galindo en no hacerle ninguna presentación a la Junta Asesora antes de informarle al gobierno. Retomó lo expresado por el director Alfaro, con relación al cambio de lugar de la reunión de octubre, compartiendo el criterio por él expresado considerándolo como un asunto delicado, sugiriendo que si se va a desestimar la sede señalada, debe hacerse con mucho tiempo de anticipación y con la ayuda del señor O'Neil, tratando de que sean los propios miembros de la Junta Asesora los que descarten el lugar, quizás sobre la base de un quórum precario.

El director RAMÍREZ mostró su inquietud sobre lo que la directiva tendrá que enfrentar en los meses de mayo-junio al definir los temas fundamentales en que va recaer su decisión y reducirlos a un universo que se pueda manejar con la información que se cuente en ese momento, para sobre esta base hacer las recomendaciones de los temas acerca de los cuales habrá que tomar una decisión. El director AHUMADA, por su parte, señaló que en este punto para él era esencial saber, por ejemplo, lo de los embalses, si va a haber nuevos embalses o no y cuándo se realizarían, ya que ello aumentaría la posibilidad de una aprobación pública, porque de tener que realizarse nuevos embalse al inicio del proyecto ello presentaría un gran problema.

## Ítem No. 9: Informe del Administrador

El ADMINISTRADOR inició su informe refiriéndose a las estadísticas de tráfico y peajes reales contra presupuesto, cifras que se mostraron muy halagadoras. Indicó que en el mes de enero, a pesar de que hubo 17 barcos menos, se registró un aumento en el tema de peajes porque las toneladas aumentaron en casi 8 %. Si se compara con lo que va del año fiscal hay una disminución de menos del 2 % en el número de tránsitos pero un aumento de 8.3 % en el tonelaje. Señaló como muy importante la cifra de los barcos de 100 pies o más y las cifras de barcos panamax o mayores, que dan un aumento de casi 7%. Informó que han habido 20 barcos panamax por mes, adicionales al año pasado, de más de 900 pies de largo, que traen consigo problemas como los mencionados por el ingeniero Quijano, de pilotaje, uso de remolcadores, tránsito diurno y de las cuadrillas, porque se está maximizando la capacidad actual. Hizo una comparación entre el año fiscal 2004 contra el 2003 y se aprecia que 44.3 % de panamax contra 41, lo que refleja un aumento de 11% en ese rubro y un aumento de 8.4 % de tonelaje de año contra año. Indicó que se está teniendo problemas con los usuarios ya que hay empresas que están poniendo servicios de línea que están de número 6 en la lista de mayor usuario y que no pueden acceder a la reserva que les garantiza el espacio ese día, debido a que estamos trabajando muy cerca de capacidad. Señaló que nos estamos enfrentando a temas serios de capacidad, ya que hay barcos que con nueve meses de antelación y no han logrado conseguir espacio, mientras que hay barcos que han tomado la decisión de reservar todo, lo que obviamente ha aumentado el ingreso por reserva. Continuó mencionando el aumento de tránsito de barcos de portacontenedores y de graneleros. Sobre el tema de las reservaciones, el director RODRÍGUEZ preguntó si el Canal se podría quedar en una capacidad cero con lo de las reservaciones, lo que nos provocaría un problema, incluso de imagen. El ADMINISTRADOR respondió que este problema se está presentando más rápido de lo que se preveía, ya que el manejo del volumen de carga está aumentando y el canal presenta limitaciones físicas, pero indicó que es una situación que se tiene que manejar con la infraestructura actual y que pensar en cualquier ampliación se estaría hablando de por lo menos diez años, por lo que tenemos que trabajar con lo que se tiene para mantener el mercado con que contamos. El director QUIRÓS preguntó a qué se refería con limitaciones físicas respondiendo el ADMINISTRADOR que el tamaño y la configuración del barco limita la cantidad de barcos que se pueden manejar y lo que procede entonces es flexibilizar estas restricciones para maximizar el funcionamiento.

Entre las actividades realizadas comentó la presentación del II Programa Cultural de Verano, que había culminado con mucho éxito y había tenido muy buena acogida y buenos comentarios de parte de la gran cantidad de público que asistió a cada una de las seis presentaciones que se realizaron.

De igual forma se refirió al proyecto educativo y científico JASON, que se trabajó conjuntamente con el Smithsonian y que se desarrolló en la isla de Barro Colorado, donde profesores y estudiantes de diversas partes del mundo pudieron realizar estudios científicos sobre la región. Agregó que el programa tuvo transmisiones vía satélite, lo que colocó a Panamá en el mapa científico mundial.

Se refirió también a la inauguración de la lancha LENGUADO, construida en la División Industrial, citando los trabajos que están realizando un equipo multidisciplinario de la ACP en la construcción de una barcaza de perforación.

Sobre los accidentes marítimos mencionó que las noticias eran halagadoras ya que se habían mantenido en una cifra baja.

Entre los contratos más importantes del período mencionó la adjudicación a COMTEL del suministro de la central telefónica; AON para la póliza de seguro de responsabilidad civil para la construcción del segundo puente sobre el canal; SONITEL para el mantenimiento y soporte de Microsoft; Price Waterhouse & Cooper en su segundo año, para servicio de auditoría externa; ABS se le adjudicó un contrato de consultoría para la implementación del código ISPS. Con relación al código Internacional de Seguridad Portuaria (ISPS) informó que dictará una conferencia en Miami, Estados Unidos, sobre su implementación, patrocinada por la OEA

Además se ilustró al pleno sobre el funcionamiento de los ALP'S y el procedimiento que regía en el caso de las empresas que eran sancionadas y que no pueden hacer contratación con la ACP por incumplimiento de contrato. En este tema de los contratos, se comunicó al director Delgado, como ministro de Economía y Finanzas, que próximamente se le iba a plantear el tema de cómo poder trabajar con la Dirección Nacional de Aduanas directamente en nuestros trámites aduaneros, sin necesidad de utilizar a los corredores de aduanas, que en realidad actúan solo como intermediarios, ya que la ACP no realiza ningún tipo de liquidación ni pago de impuestos de manera que el papeleo que se requiere se pueda realizar de una manera directa, más rápida y expedita.

Seguidamente, el ADMINISTRADOR sometió dos solicitudes para aprobación:
Una, para aprobar la "contratación de servicios especiales para la valuación de los activos de la Autoridad del Canal de Panamá y la determinación del valor justo en el mercado como negocio en marcha" a un costo estimado de B/.700,000 y un plazo estimado de cuatro meses para llevar a cabo dicho trabajo.

La resolución fue aprobada luego de motivar una discusión provocada por la opinión del director Galindo, en el sentido de que hacer esta valuación interesaba solo como dato importante al país, para saber en cuanto estaban valuados los activos del Canal, mas no para nuestros acreedores ni como base para futuros financiamientos, dado que los bienes de la Autoridad son inalienables y en consecuencia no se podían vender, ni enajenar ni hipotecar ni dar como garantías.

La segunda resolución presentada para aprobación fue la contratación de servicios especiales de administración de proyectos para la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. El ADMINISTRADOR señaló que se trababa de B/.889,000 para desarrollar proyectos con la AID, que fueran identificados como importantes por la ACP, los que se realizarían como programas pilotos, conjuntamente con la comunidad, con miras a mejorar su calidad de vida, de manera que si el programa era exitoso se pudiera duplicar en otras comunidades de la subcuenca. Indicó que el proyecto en sí será manejado por una ONG, escogida de común acuerdo, en este caso Natura.

El director DOMÍNGUEZ hizo una observación al punto 5 del Memorando del Administrador que sustenta la Resolución presentada y que se refiere a la ubicación de los recursos financieros por parte de la Administración, en el presupuesto de inversiones del año fiscal 2004 para realizar esta actividad, solicitando que en aras de tener una mejor comunicación y formalizar el procedimiento, sería conveniente que este tipo de solicitudes fueran presentadas al Comité de Finanzas antes de ser presentadas al pleno, con lo que el pleno estuvo de acuerdo.

La resolución fue aprobada.

**Ítem No. 10:  Informe de Finanzas**

El ingeniero Barrios presentó los aspectos más relevantes sobre el desempeño del mes indicando que los ingresos continúan siendo halagadores con un total de B/.90 millones.  En el renglón de gatos manifestó que éstos continúan desfasados pero que se mantiene un alza en los ingresos con una contención del gasto lo que produce una utilidad antes de tasa y depreciación de B/.57.5 millones, B/. 9.6 millones por encima de los presupuestado y lo positivo es que todo se va a utilidad neta, que recoge el aumento de ingresos, se hace el ajuste para el programa de inversiones y se mantiene un excedente por encima de lo presupuestado que en el mes es de B/.8.9 millones y que cuando lo miramos en los primeros cuatro meses de operaciones está alrededor de B/.40 millones.  Se mostró optimista al señalar que no existía ningún indicio de que esto fuera a cambiar en el resto del año.  Por lo anterior, señaló que nos enfrentábamos a un año en que para septiembre íbamos a tener ingresos por encima de los B/.1000 millones de dólares.

El director GALINDO preguntó cuál era el nivel de gastos previsto en el período, respondiendo el ingeniero Barrios que arriba de los B/.450 millones y añadiendo que si el presupuesto revisado habla de B/.990 millones con un nivel de gasto de B/.450 lo que se refleja es un excelente negocio.

Con relación a los ingresos por peajes, señaló que parte tiene que ver con el ingreso en las toneladas netas y un aumento en el tonelaje medio efectivo.  Señaló el aumento obtenido por  los servicios relacionados al tránsito por las reservaciones y por el aumento en las tarifas que ya se empieza a reflejar.  Otro ingreso interesante fue el reflejado por el alquiler del sistema portátil AES a los barcos que no lo tienen y que nos ha dado un ingreso de B/.600 mil dólares en un mes.

Con relación  al combustible, manifestó que se está experimentando un aumento por el alza del precio y por el del uso de combustible por efecto del contrato que nos ganamos con EDECHI. Refiriéndose a los servicios no personales, señaló que hay un desfase en todos los contratos a excepción del de pinturas de edificios en Gamboa, que se anuló.

Con relación a los seguros, señaló que el desfase se debe a que no se había recibido la factura pero que se reflejará en el próximo mes.  Mencionó un ahorro de B/.600 mil dólares que se dio por un reclamo que se había negociado.

En resumen, informó que el impacto de los ingresos tiene un buen comportamiento con excepción de la cartera de liquidez, señalando que en los gastos el único problema que se está afrontando es con el combustible y el sobretiempo lo cual nos da una contención del gasto y un aumento de los ingresos.

Habiéndose agotado los temas del orden del día, se dio por terminada la reunión a las 5:15 p.m.